

580
de donde se me avisó que
havian ya ofendido, y se
mandaron para al
fiscal, q. de su Real
me Remiteyan Certifica-
ción p.ª presentarla en
la Ciudad, á quien ten-
go haueyle dado motivo
sunque lo ignoro, y la
mas minima desconfi-
anza, ó queja, y p.ª q.
se agüete podize se me
Remita la certificación
con la m.ª brevedad,
bien q. en el interin es-
timare se me haga con-
go celo q. se suponga
de queja, por q. de no
no la tenga nadie de
mí, ni menos la Ciudad.

